

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Boja operacionamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse las procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio, en este periódico oficial y ante el Jefe de Tribunal que es servido, se les cita, lláman y emplazan, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Potestad judicial, proceda a la busca, captura y conducción de dichos sujetos, poniéndolos a disposición de dicho Jefe de Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 237 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5892

ABAD GARCIA, Rafael; hijo de Jacinto y Micaela, natural de Turisaca, partido de Potes, de estado casado, profesión librero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Burgos. Vuelto Año de Peñacellera; procesado por el delito de infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de Instrucción de Burgos.

5893

ACOSTA MEDEROS, Jacinto; hijo de Francisco y Juana, natural de Los Llanos, isla de La Palma, vecino de San Juan de los Rios, de veintidós años; domiciliado últimamente en Los Llanos, superior de su estado hoy en la Isla de Cuba; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de La Palma, número 20, D. Juan Burgos Crespo, Comandante en Santa Cruz de La Palma, sede de Cruz de La Palma a 14 de Mayo de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Juan Burgos.

5894

ALEMANY SANTAUBEN, Sebastián; hijo de Fernando y Antonia, natural de Verín (Allende), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Verín (Allende); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, Juez instructor D. Emilio Gómez Zaldívar, residente en Alcalá de Henares, bajo operacionamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gómez. JG 2718

5895

ALVAREZ ALVAREZ, José; hijo de Francisco y Valeriana, natural de Trubia, soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Trubia (Trubia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo Gómez, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Realidad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2681

5896

ANTONIO (a) El Fulgo; natural de Sevilla, de estado soltero, de quince años;

estatura baja, piel de viruelas y visto puntado de punta negra y chaqueta de terano color claro; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta de comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para notificarse un auto de procesamiento dictado en su contra, recibiendo diligencias y otras diligencias. 5411

5897

BERGADÁ FONTANALS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión alfarero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de comparecer en comparencia, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Arturo Molino Rodríguez, del Regimiento Infantería de Tercera División, número 24 en Cuba, en la inteligencia de que de no verificar su presentación en el plazo prefijado se le celebrará en rebeldía, según el artículo del parágrafo 4.º que haya lugar. Valencia, 20 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Molino Rodríguez. JG—2541

5898

BERRIO ENRIQUETA, Ana; hija de Francisco y de Concepción, natural de Bilbao, profesión de Vendedora, de estado soltera, diez años de edad; domiciliada en Bilbao; comparecerá, en término de treinta días, ante el Jefe de Tribunal, Juez instructor de primera instancia, Juan de Administracion de la Prisión de San Sebastián en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de San Sebastián, número 2, de mayo de 1911. El Jefe de Tribunal, Administracion Militar, Tomás Gudiño. JG—2721

5899

BLANCA N., Lucía; hija de Juan y doña Concepción, de estado soltera, profesión de Vendedora, de veintidós años; domiciliada en Madrid; procesada por falta de comparecer en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, para constituirse en prisión en la causa penal. 5416

5900

BLANCO F., Soledad; hija de padre desconocido, natural de San Esteban de Laca, soltera, veintidós años de edad; domiciliada en Madrid; procesada por falta de comparecer en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, para constituirse en prisión en la Causa penal. 5418

5901

CALDERIN MURRIENA, Mercedes; natural de Esparrago, de estado soltera, profesión amañadora, de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Valencia, número 3, fue segunda de orden procesada por falta de comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de distrito de la Latina, de esta Corte. 543, bis

5902

CAMPO SANCHEZ, Jacinto; hijo de Casimiro y de Agueda, natural de Puzos, Ayuntamiento de San Juan de los Rios, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; de estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Puzos (Santander); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Jefe de Tribunal último D. O. núm. 29; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer

Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Angel Sánchez de la Torre, en Ferrol (Coruña); de lo contrario será declarado rebelde.—Ferrol, 20 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Sánchez. JG—2571

5903

CAMPOS GOMEZ, Juan; hijo de Manuel de Pared, de estado casado, profesión de Vendedor, de treinta y cinco años de edad; estatura completa, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, cara estrecha, boca mediana, color moreno; tiene una grande cicatriz en el cuello al lado izquierdo y mandíbula inferior demolido; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Madrid. 5430

5904

CANIGO NAVARRO, Julián; hijo de Juan y de Asunción, natural de Mota del Cuervo (Caceres), de estado casado, profesión de Vendedor, de treinta y cinco años de edad; estatura completa, pelo negro, ojos azules, nariz regular, boca mediana, color moreno; estatura 1,65 metros; tiene particularmente picado de manos; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Jefe de Instrucción del Batallón Militar de San Juan, Capitán de Infantería D. D. José Nosteros (Caceres), sede en el Cuervo de las Horas.—Caceres, 20 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Nosteros. JG—2591

5905

CARRASCO SILVA, José; hijo de Juan y de Josefa, natural y vecino de San Juan (Portugal), de estado casado, profesión de Vendedor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Coruña, partido judicial de Alburquerque; procesado por falta de comparecer, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad de Alcañete, a fin de obedecer la sentencia recabada en dicho caso y que hizo en la Prisión preventiva; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad. 5419

5906

CARRASCO SILVA, Luis; de apellido de MORA, de estado soltero, profesión de Vendedor, de veintidós años de edad; domiciliado en Madrid; procesado por falta de comparecer, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de distrito de la Latina, de esta Corte. 5420

5907

CASERILLO SERRA, Mariano; hijo de Juan y de Rosa, natural de Ferrol (Coruña), de estado casado, profesión de Vendedor, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en dicha Isla de Ferrol (Coruña) y a quien se sirve expediente de prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Jefe de Instrucción de la Comandancia de Marina de Ferrol, con el fin de comparecer en el servicio de la Armada.—Ferrol, 10 de Mayo de 1911.—D. José Fernández. JG—2592

5908

CERRILLO, D. Cipriano; representante de la sociedad La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Cestrica (Zara-

5908); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, para prestar declaración en causa por estafa, instruida contra D. Gonzalo Noa Lantajo y otros. 5909

5910 CIBREGERDA, *Gabriel*; natural de Pombosa, de treinta y dos años de edad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción, que á bordo del cañonero *Nueva España* desembarcó el Alférez de Navío, D. Miguel A. Montajo, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Baleares.—A bordo, Palma, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A. Montajo. J.M.—2706

5911 CORTES, *Martín*; domiciliado últimamente en el pailebot *Anda*, el que es patrón; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de instrucción de la Llosja, de Barcelona, para prestar declaración en causa por estafa, número 517, de 1910, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de multa de 25 pesetas si no concurre. 5912

5913 CREUS ARRIGUES, *Joaquín*; hijo de Jaime y de Antonia, natural de Moatiz, parroquia de Bom, Ayuntamiento de Pabonçã, Consejo de Cervera, provincia de Lérida, vecindado en Pallargos, Consejo de Cervera, provincia de Lérida, nació en 27 de Febrero de 1889, dos años y medio, estatura 1,505 metros, sus dos señas no constan en la filiación; comparecerá en este Juzgado Militar, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Carlos Rodríguez Izquierdo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Vigo, 15 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente Juez instructor, Carlos Rodríguez Souza. J.G.—2716

5914 CRUCES GARCIA, *José María*; hijo de José y de Teresa, natural de Pabón (Cervera), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; con última residencia en París; y contra el cual se sigue expediente por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de las Aras, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 21 de Mayo de 1911.—Juan de las Aras. J.G.—2724

5915 CUADROS GILABET, *Felipe*; hijo de Felipe y de María, natural de Cabanobona, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, en estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Cabanobona (Lérida); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Tomás Pérez, de guarnición en Tuy (Pontevedra); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 19 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Manuel Tomás. J.G.—2715

5916 DESCONOCIDO que el día 19 de Mayo acompañaba al procesado Antonio Pérez y Pérez, vecino de Viduechillo,

aficionado al toro, y robó un billete de 50 pesetas, que fué rescatado en la calle del Carmen, de esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, para recibirle declaración en la causa respectiva, ante este Juzgado de instrucción de Bueza. 5429

5917 DESCONOCIDOS, el autor ó autores del robo de 70 pesetas y un revólver antiguo de seis tiros, de la propiedad de D. Tomás González y González, ocurrido en su domicilio, en la calle de D. Melus, del barrio de Atochón, la noche del 6 al 7 de Mayo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Villanueva de los Infantes, para responder á los cargos que les resultan en dicha causa. 5163

5918 DIAZ FERNANDEZ, *Julio*; hijo de Enrique y de Petra, natural de Logroño, de estado soltero, profesión farmacéutico, de veintidós años, otro de estatura, gruesa, moreno y con bigote gris, vista trazo de americana de color obscuro, sombrero blanco y botas negras; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por un cargo por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Logroño. 5148

5919 DURAN OLIVERA, *Rodrigo*; natural de San natural de Navarra, de estado soltero, profesión Jefe de la Guardia de Honor, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle Prevenza, 221, en Logroño; por el solo por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Llosja, de Barcelona. 5133

5920 DURAN ORTEGA, *Manuel*; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Sabadell, parroquia de la Católica, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión encañero y Sargento del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros en situación de reserva activa, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, ojos azules, e sus pelo, color castaño, nariz regular, la boca pequeña regular; domiciliado últimamente en Sabadell provincia de Barcelona; procesado por haber marchado al extranjero sin la autorización correspondiente; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Saturnino Homedes Moopón de guarnición en Melilla.—Melilla, 21 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Homedes. J.G.—2725

5921 El conocido por Alfonso y otro conocido por *Bugallo*, natural de Málaga; procesados por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5386

5922 ELIAS MUNNÉ, *Gertrudis*; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión cantante, de treinta años; domiciliada últimamente en la calle Poeyente, número 50, cuarto primero; procesada por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Llosja, de Barcelona. 5432

5923 ESPEJO CUELLAR, *José*; hijo de Silvestre y de Francisca, natural de Muros, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y cinco años,

sin defecto físico, usaba el traje de penado, consistente en pantalón, chaqueta y gorro color obscuro, con vivos amarillos; de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, cara redonda, boca regular, barba reciente, color moreno, estatura 1,620 metros; señas particulares, una pequeña cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en el Penal de esta Plaza; procesado por el delito de quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de esta Plaza, Capitán de Infantería (E. R.) don José Noguero Quevedo, sito en el Cuartel de las Horas.—Casta, 22 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Noguero. J.G.—2800

5924 ESPINOSA Y GARCIA, *Florencio*, alias *Matejunos*; hijo de Claudio y de Nicandro, natural de Briones, de estado soltero, profesión ebanista, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Vizcaya; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para hacerle saber la petición fiscal. 5419

5925 ESTRADA GILBERT, *José*; hijo de José y de Ana, natural de Pedreguer (Alicante), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pedreguer (Alicante); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, Juez instructor D. Emilio Gómez Zaldívar, residente en Alcala de Henares; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gómez. J.G.—2678

5926 FERNANDEZ GARCIA, *José (a) Canario*; hijo de Manuel y de María Rosa, natural de Navet (Turquía), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, de esta l, bajo, ojos pardos, pelo castaño, color blanco y sin ninguna cicatriz; domiciliado últimamente en Cádiz, Higuera, número 1; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Juan Labra Arana.—Cádiz, 21 de Mayo de 1911.—Juan Labra. J.M.—2802

5927 FRANCO CASTRO, *Leónido*; hijo de Antonio y Josefina, natural y vecino de Otero de Rey, en esta provincia, soltero, labrador, de veintinueve años de edad, estatura regular, ojos castaños, pelo rubio, nariz regular, boca regular, color moreno; procesado por el delito de recluta de contrabandos; comparecerá en término de veinte días, ante esta Audiencia Provincial. 5419

5928 GABARRÓ FIGUEROA, *José*; hijo de María y Paula, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cartidor, de quince años de edad; domiciliado últimamente en la calle Segura, número 10, bajos, de San Andrés; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Norte, de Barcelona. 5251

5929 GALDEANU GARCIA, *Castán*; hijo de Manuel y Juana, natural de Logro, soltero, de oficio mozaico, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente

en Valladolid, calle de Cervantes, 9, piso segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo. 5460

5028

GALLEGO DE LA IGLESIA, Severiano; hijo de Toribio y de Eleuteria, natural de Argujillo, provincia de Zamora, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, señas personales se desconocen, usaba al ausentarse un pantalón negro usado, blusa azul, botina y zapatos blancos; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Wal Ras, número 50, don Isidoro Valcárcel Blaya, de guarnición en el cantón de Leganés, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado le parará el perjuicio á que haya lugar. =Leganés, 20 de Mayo de 1911. =El Capitán, Juez instructor, Isidro Valcárcel. JG—2723

5029

GARCIA CABALLERO, Antonio (a) Loquillo; natural de R. demar, de estado soltero, profesión albañil, de treinta años; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares; procesado por hurto de cerdos. 5413

5030

GARCIA MORENO, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Entabillada, número 4; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apudaca, número 4. 5398

5031

GOMEZ, José; hijo de María, natural de Felgueras de Ablengo, provincia de Asturias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.565 metros; domiciliado últimamente en Felgueras de Ablengo; procesado por haber fasteado á concentración para su desvío a Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Eduardo Barrón Martín, primer Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Anlaluca, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). =Santoña, 20 de Mayo de 1911. =El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Barrón. JG—2714

5032

GONZALEZ BOIZ, Luis; hijo de Manuel y de Serafina, natural de Pimíango (Oviado), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pimíango; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Baldomero Rajo Arana, Juez instructor y segundo Teniente del Regimiento Infantería de Anlaluca, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). =Santoña, 20 de Mayo de 1911. =El segundo Teniente, Juez instructor Baldomero Rajo. JG—2713

5033

GONZALEZ IGLESIAS, Francisca; hija de Francisco y de Juana, natural de Medina Sidonia, de estado soltero, profesión vendedora, de sesenta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cádiz. 5435

5034

GUTIERREZ MARTINEZ, Marcelino; hijo de Marcelino y de Rafoa, natural de Oviado, soltero, estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oviado, calle de San Vicente; procesado por falta á concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos. =Burgos, 20 de Mayo de 1911. =El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2680

5035

INMA DORADO, Juan; hijo de Olegario y Avelina, natural de Villavieja (Pontevedra), de estado soltero, profesión marintero, de veinte años de edad, inscripto de Marina en el trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, folio 153/911, el cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada el 3 del corriente mes; domiciliado últimamente en Villagarcía (Pontevedra); procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José García de Guadaña, en la Comandancia de Marina de Villagarcía. =Villagarcía, 20 de Mayo de 1911. =El Juez instructor, José García de Guadaña. JM—2717

5036

LEDESMA RIVERO, Domingo; hijo de Esteban y Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.684 metros; domiciliado últimamente en el barrio de Taganana, de esta capital, provincia de Canarias; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. José Solórzano Costa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. =Santa Cruz de Tenerife, 14 de Mayo de 1911. =El Capitán, Juez instructor, José Solórzano. JG—2708

5037

LOBATON CALDERA, Antonio; hijo de Miguel y de María, natural de Puerto Real (Cádiz), de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, suponiéndose reside en la República Argentina; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de la zona de Reclutamiento y Reserva de Cádiz, número 14, D. Celestino Rey Joly. =Dado en Cádiz á 19 de Mayo de 1911. =Celestino Rey Joly. JG—2722

5038

LOPEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la Albuera; comparecerá, en término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente, ante este Juzgado de Instrucción de San Clemente, para recibirlo declaración en causa por falsedad de un documento privado, instruida por tal motivo en este dicho Juzgado. 5418

5039

LOPEZ BERNET, Eulogio; natural de Puente Genil, hijo de Rafael y de Agueda albañil, de diecisiete años y sin instrucción; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Real-Isana, número 48; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia

Provincial de Sevilla, para ser reducido á prisión. 5402

5040

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Jucar, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1.562 metros, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Jucar; procesado por falta á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Dionisio Hernández Araül, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería d. Granada, número 34, de guarnición en Sevilla. =Sevilla, 21 de Mayo de 1911. =Dionisio Hernández. JG—2712

5041

LOPEZ GARCIA, Miguel; hijo de Antonio y Ana, natural de Granada, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós y un años, sin instrucción; domiciliado en Granada, color claro, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, boca fina, y como la clase artesana; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto, sumario número 21 de 1910; comparecerá, en término de diez días, para llevar á efecto y ratificarla en tiempo y forma, la prisión provisional sin fianza de retada por la Sección primera de la Audiencia Provincial de Badajoz. 5464

5042

LORENTE OQUENDO, Agustín; natural de Alustante (Guadalupe), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Alustante; procesado por atentado contra la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón, para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión. 5455

5043

LUCAS TERCERO, Silvestre; vecino de Montellano de cuarenta y dos años, casado, del campo; procesado en causa por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aros de la Frontera; bajo apercibimiento, de que si no verifico, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á ley. 5427

Juzgados de primera instancia.

CAMBADOS

D. Hilario N. de Cepeda, Juez de primera instancia de Cambados

A los efectos del artículo 186 del Código Civil, hago público á medio del presente edicto que por auto de esta fecha, dictado á instancia de Esclavitud Real, vecina de la parroquia de Dorrón, en el Ayuntamiento de Sangenjo, se declaró la ausencia del marido de aquélla, Ramón López Blanco, por hallarse en ignorado paradero.

Cambados, 24 de Mayo de 1911. =Hilario N. de Cepeda. =Int. no: El Escribano, Luciano Farfán Varela. N—1875

CARTAGENA

D. Francisco Torres Babi, Juez de primera instancia de esta partido.

Por el presente hago saber: Que en la Junta de acreedores celebrada el 12 del actual, en mérito del juicio universal de quiebra de D. José Biaya Inglés, que se tramita en este Juzgado, Escribana del que refrenda, fueron nombrados Síndicos los Sres. D. Guillermo López Bio-

nest, D. José Prades Ramírez y D. Angel Gutiérrez Soto; y es provieno se haga entrega á dichos Síndicos de cuanto correspondía al quebrado, bajo pena de tener por ilegítimos los pagos.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Cartagena á 17 de Junio de 1911.—Francisco Torres.—D. E. O., José Calvo. X—1369

MADRID—CENTRO

En cumplimiento de lo mandado en providencia dictada por el señor Juez de primera Instancia del distrito del Centro, de esta Corte, con fecha 14 de los corrientes en el Juicio ejecutivo que sigue don Francisco García Meridugo contra D.^a Concepción Lerque y Palma, sobre pago de 10.000 pesetas, intereses legales, gastos y costas, se sacan á la venta en pública subasta, por término de veinte días, y precio de la tasación, los bienes siguientes, embargados á la demandada:

Quinta parte proindiviso en una casa sita en esta Corte, con fachada á las calles de Claudio Coello y Villanueva, formando esquina, señalada por la primera con el número 16, y por la segunda con el 12, ambos modernos; tiene la forma de un pentágono irregular, que comprende una superficie de 922 metros 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 12.892 pies 83 centésimos, de cuya superficie se reservó sin edificar una faja en la parte Este del solar, y posteriormente á la construcción de la finca se edificaron varios pavellones, de una planta unos y de dos otros, destinados á cuadras, cocheras y otras dependencias, cuando el ejemplo principal de la casa de sótanos, bajo principal, segundo, tercero y cuarto ó quintano; tasada perfectamente toda la finca en 365.000 pesetas, correspondiendo á la quinta parte embargada 73.000 pesetas.

La participación en la nuda propiedad, de 13.613 pesetas dos céntimos, en esta casa sita en esta capital, con fachada á las calles de Claudio Coello y Villanueva, haciendo esquina, señalada por aquella con el número 18 y por ésta con el 9, tiene la forma de un pentágono irregular, que comprende un área de 983 metros 80 decímetros cuadrados, ó sean 12.670 pies cuadrados; tasada toda la finca en 105.000 pesetas, de las que corresponden como valor de presente, á la participación embargada, 6.506 pesetas 51 céntimos.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 1.º de Agosto próximo, á las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado.

Y se anuncia al público por medio del presente edicto, del que un ejemplar se fijará en el sitio de costumbre y otros se insertarán en la Gaceta de Madrid, *Boletín Oficial de esta provincia* y *Diario Oficial de Avisos*, advirtiéndoles que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tener parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del valor de los bienes, que podrá hacerse el remate á calidad de comprador un tercero; y que los títulos de propiedad se hallan depositados en mi Secretaría, con los que deberán conformarse los licitadores, sin derecho á exigir otros.

Madrid, 16 de Junio de 1911.—Antonio Joaquín Ferrer.—V.º B.º, Felipe Torres. X—1373

MADRID—CHAMBERÍ

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha 7 del mes actual, por el Juzgado de primera Instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en autos civiles ejecutivos, se sacan á la venta en pública subasta simultáneamente en dicho Juzgado, y en los de primera Instancia de Torrijos y de Ocaña, las cinco fincas siguientes, bajo el tipo total todas ellas de 120.000 pesetas, según lo pactado en la escritura de préstamo hipotecario, hizo de dichos autos ejecutivo:

1.º Una casa en la villa de Torrijos, y su calle de la Buenadicha, señalada con el número 5, compuesta de diferentes posesiones y habitaciones;

2.º Una huerta llamada Jerja, con pozo, noria, álamos y frutales, sita en término de Torrijos, de caber 14 fanegas, tres celemines y 19 estades, formada, mediante la agrupación, de otras tres sitas en el sitio de la Medrana;

3.º Un molino acuífero, sita en la villa de Torrijos, y su calle de los Molinos, sin número, con prensa hidráulica, dos rulos, jaula, batidor, caldera, bomba y cuantos efectos útiles son necesarios, y corral fuera de los atarjes;

4.º Una mina de sosa titulada *Aurela*, sita en los cerros de las Salinas, del término municipal de Villarrubia de Santiago, compuesta de 27 participencias, equivalentes á 270.000 metros cuadrados;

5.º Otra mina de sulfato de sosa llamada *Pilar*, sita en los cerros de las Salinas, del término municipal de Villarrubia de Santiago, que consta de 41 participencias, que componen 410.000 metros cuadrados de extensión.

Y para el recate de las cinco fincas descritas, se ha señalado el día 21 de Julio próximo, á las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, de Chamberí, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, piso principal, y en la de los Juzgados de Torrijos y de Ocaña, simultáneamente; y se advierte, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del tipo total señalado que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y que los títulos de propiedad de los bienes, estarán depositados en la Secretaría, para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid, á 14 de Junio de 1911. El Secretario, Graus Vidal.—V.º B.º, El Juez de primera Instancia, José Martínez Enríquez. X—1373

PRAVIA

D. Ramón Valls y Monódez, Juez accidental de primera Instancia del partido de Pravia.

A los que al presente vieren, hago saber: Que en este Juzgado, y por origen del Escrivano que refrenda, se promovió por D.^a Carollana Menéndez y Alvarez, con licencia de su marido D. Emilia Menéndez y Menéndez, vecinos de Bancos, parroquia de Santianes, de este Concejo, expediente en solicitud de que se declare la presunción de muerte de D. Antonio y

D. Ramón Menéndez Alvarez, vecino⁸ que fueron del mismo pueblo, en cuyo expediente, después de recibida información testifical con citación y audiencia del señor representante del Ministerio Fiscal, dióse con fecha 29 de Mayo último, el auto cuya parte dispositiva dice:

«Se declara la presunción de muerte de D. Antonio y D. Ramón Menéndez y Alvarez, vecinos que fueron de Bancos, en la parroquia de Santianes, de este Concejo, con la prevención del artículo 192 del Código Civil, mandando se expidan los testamentos correspondientes.»

Lo que se hace público por medio del presente edicto que, á los efectos consiguientes, se insertará en el *Boletín Oficial de la provincia* y *GACETA DE MADRID*.

Pravia, 1.º de Junio de 1911.—Ramón Valls.—El Escribano, Florentino Vega. X—1380

SEGOVIA

D. Antoni y Pérez Salvador, Juez de primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, Secretario del que refrenda, y á instancia de D. Ricardo Gázquez Aznar, se sigue expediente sobre declaración de herencia abintestato, de D. César Gázquez Aznar, natural de Madrid y vecino de Melilla, desde falleció el día 29 de Agosto de 1910, sin otorgar disposición alguna testamentaria y sin dejar descendientes, ascendientes, ni hijos naturales legítimos reconocidos ó legitimados por concesión real, por lo que solicitan su herencia de doble vínculo D. Emilio, doña Carmen y el menor D. Ricardo Gázquez Aznar, y en nombre y representación de D. Luis, hermano que fué también de doble vínculo del causante su hijo don Luis Gázquez Aznar.

Y en virtud de lo establecido en el artículo 584 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia por medio del presente edicto la renuncia forzosa de dicho causante, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación de este llamamiento, bajo apercibimiento de perderse el perjuicio que haya lugar.

Dado en Segovia á 17 de Junio de 1911. Antonio B. Salvador.—Juan B. Cepeda del Villar. X—1372

VIGO

D. Angel Gómez Piñero, Juez de primera Instancia de Vigo.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de José María Renzada Pérez, natural de Santiago (Vigo), y vecino de Lavadores, soltero, de ochenta y dos años, cuya herencia reclama su pariente en quinta grado Manuel Román y Conto, vecino de Sardenas; y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que presenten sus reclamaciones con justificación de su parentesco y árbol genealógico, dentro de treinta días. Puso por lo acordó á solicitud del Procurador D. Manuel Lago Ledoiro, como del Manuel Román y Conto.

Dado en Vigo á 6 de Junio de 1911.—Angel Gómez Piñero.—El Escribano: Por su mandado, Ramón Parades. X—1374